

Bogotá D.C.,

Señora

JULIE ANGELICA DÍAZ MARTÍNEZ

Bogotá

Asunto:

Tipo de Acto Administrativo:

Citación notificación en Cartelera y Página Web Resolución 1014 de 05 de diciembre de 2023

Apreciada Señora,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1014 del 05 de diciembre de 2023 y el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a fijar la presente <u>CITACIÓN</u> en la página web de la entidad <u>http://wwwhabitatbogota.gov.co/transparancia/normatividad/notificaciones</u> y en la cartelera ubicada en la calle 52 n.°13 –64, por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que comparezca a las instalaciones de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. para adelantar la diligencia de notificación personal del referido acto administrativo.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En todo caso, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación en la página web de la entidad o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN

Subsecretaría Jurídica

Elaboró: Gilma Nope Acevedo - Contratista - Subsecretaría Jurídica Revisó: Maria del Pilar Olaya Carvajal - Contratista - Subsecretaría Jurídica



Bogotá D.C.,

Señora SONIA RODRÍGUEZ MONCALEANO Bogotá

Asunto:

Tipo de Acto Administrativo:

Citación notificación en Cartelera y Página Web Resolución 1014 de 05 de diciembre de 2023

Apreciada Señora,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1014 del 05 de diciembre de 2023 y el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a fijar la presente CITACIÓN en la página web de la entidad http://wwwhabitatbogota.gov.co/transparancia/normatividad/notificaciones y en la cartelera ubicada en la calle 52 n.º13 -64, por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que comparezca a las instalaciones de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. para adelantar la diligencia de notificación personal del referido acto administrativo.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En todo caso, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación en la página web de la entidad o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Subsecretaría Jurídica

Elaboró: Gilma Nope Acevedo – Contratista - Subsecretaría Jurídica G Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal – Contratista – Subsecretaría Jurídica



Bogotá D.C.,

Señor JONNY ALEJANDRO BELLO MONTAÑEZ Bogotá

Asunto:

Tipo de Acto Administrativo:

Citación notificación en Cartelera y Página Web Resolución 1014 de 05 de diciembre de 2023

Apreciado Señor,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1014 del 05 de diciembre de 2023 y el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a fijar la presente <u>CITACIÓN</u> en la página web de la entidad http://wwwhabitatbogota.gov.co/transparancia/normatividad/notificaciones y en la cartelera ubicada en la calle 52 n.º13 -64, por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que comparezca a las instalaciones de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. para adelantar la diligencia de notificación personal del referido acto administrativo.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En todo caso, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación en la página web de la entidad o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Subsecretaría Jurídica

Elaboró: Gilma Nope Acevedo – Contratista - Subsecretaría Jurídica Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal – Contratista – Subsecretaría Jurídica